

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA

DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017 Manizales Caldas, Octubre 2 GACETA N° 00092

ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN CUARTA

001 DEL 17 DE ENERO DE 2017

002 DEL 15 DE JUNIO DE 2017

003 DEL 22 DE AGOSTO DE 2017

004 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Concejo de Manizales
Comisión Cuarta
Acta No. 001
Enero 17 de 2017

En el Recinto de la Corporación, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2017, siendo las 2:00 p.m. se reunió en Sesión la Comisión Cuarta del Concejo de Manizales, presidida por el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, Presidente Ad Hoc, quien solicitó al Jefe de la Oficina Jurídica, la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
AUSENTE

El señor Jefe de la Oficina Jurídica del Concejo de Manizales informó que no había quórum para deliberar y decidir.

El señor Presidente, decretó un receso de hora y media ya que había hablado telefónicamente con el Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, el que manifestó que estaba en una cita médica y que llegaría lo más pronto posible.

Segundo llamado a lista, al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
AUSENTE

El señor Jefe de la Oficina Jurídica del Concejo de Manizales informó que había quórum para deliberar y decidir y procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.

3. POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.
4. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.
5. POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES
8. VARIOS

El señor Presidente, sometió a discusión el anterior Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.

El Señor Presidente ad hoc, abrió el campo de las postulaciones, el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, postuló al Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, no habiendo más postulaciones el señor Presidente nombró como escrutador al Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, quien al término de la votación rindió el siguiente informe:

JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA
Dos Votos
EN BLANCO
Un voto

3. **POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.**

El señor Presidente Ad Hoc ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, tomó el siguiente juramento al Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA.

Invocando la protección de Dios, ¿Jura sostener y defender la Constitución, las leyes, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Cuarta del Honorable Concejo de Manizales?

*A lo que el Concejal BETANCURT RAIGOZA respondió **Si juro***

El señor Presidente Ad Hoc, complementó con lo siguiente:

Si así lo hicieras que Dios y la Patria os lo premien y si no que él y ella os lo demanden.

4. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.

El Señor Presidente, abrió el campo de las Postulaciones para el Cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta.

El Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del partido Centro Democrático, postuló al Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del partido Conservador Colombiano.

No habiendo más postulaciones el señor Presidente cerró el Campo de las Postulaciones y nombró como escrutador al Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, quien al término de la votación rindió el siguiente informe:

ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA
Dos Votos

EN BLANCO
Un voto

5. POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA PARA LA VIGENCIA 2017.

El señor Presidente, Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, tomó el siguiente juramento al Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA.

Invocando la protección de Dios, ¿Jura sostener y defender la Constitución, las leyes, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vice Presidente de la Comisión Cuarta del Honorable Concejo de Manizales?

A lo que el Concejal GONZÁLEZ SIERRA respondió Si juro

El señor Presidente, complementó con lo siguiente:

Si así lo hicieras que Dios y la Patria os lo premien y si no que él y ella os lo demanden.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Secretario de la Comisión, informó que no se tenían comunicaciones.

7. PROPOSICIONES

El Señor Secretario de la Comisión, informó que no se tenían Proposiciones.

8. VARIOS

El Señor Secretario de la Comisión, informó que no se tenían Varios. Agotado el Orden del día a las 3:25 p.m. el señor Presidente levantó la sesión.

JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA
Presidente

HUGO POSADA OSORIO
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: JORGE HERNÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Concejo de Manizales
Sesión de Comisión Cuarta
Acta No. 2
Junio 15 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los quince (15) días del mes de junio de 2017, siendo las 2:00 P.m. se reunió en sesión de comisión cuarta en el recinto de la corporación, presidido por el Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, Doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. FORO DE TRANSPARENCIA POR MANIZALES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA DEL CONCEJO DE MANIZALES
4. INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
5. INTERVENCIÓN DE LOS GREMIOS E INSTITUCIONES

6. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES

7. CONCLUSIONES

8. LECTURA DE COMUNICACIONES

9. PROPOSICIONES

10. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES:

Se escuchó y entonó el himno a Manizales.

3. FORO DE TRANSPARENCIA POR MANIZALES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA DEL CONCEJO DE MANIZALES

Seguidamente hizo uso de la palabra la delegada de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal, quien expuso que su oficina no maneja recursos y por lo tanto no maneja contratación.

Solicito una moción de aclaración el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, quiso saber si en la alcaldía se ha implementado el proceso de calidad de la actividad de la auditoria de control interno, sus normas y procesos.

A lo que la delegada de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal, contestó que hasta el momento llevan ejecutado el 71% de los objetivos de dicha iniciativa.

Se le concedió el uso de la palabra al delegado del doctor JORGE HERNÁN MESA de Aguas de Manizales, dijo que aguas de Manizales cuenta con un modelo de contratación privada, regida por la ley 142 de servicios públicos, no sin antes asegurasen de su contratación, que igual siempre hacen medidores de indicadores del personal a cargo, con todas las garantías idóneas para el seguimiento y el control de los mismos.

Continuo con el uso de la palabra, el doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO gerente de INVAMA, el cual expresó que esa empresa descentralizada de orden municipal, con autonomía propia en el aspecto financiero, jurídico y

administrativo y ha desarrollado en un 90% todo el perfil vial de la ciudad de Manizales, también comento que prestan asesorías a diferentes ciudades en el tema de valorización.

Hizo uso de la palabra el doctor JUAN DE DIOS delegado de la Personería Municipal, dijo que dentro de las funciones de su entidad está la vigilancia de la constitución, el cumplimiento de la ley, las decisiones judiciales y los actos administrativos, la personería se está encargando ahora de inculcarle a los veedores de la ciudad, que ejerzan un verdadero control social con respecto a los proyectos y programas, basados en el respecto, la igualdad, la democracia, el debido proceso y ahora con la ley 1757 de 2015, se ha establecido una colaboración que no tenía la ley 850 de 2003. Y por último dijo que uno no puede ejercer control político sobre lo que no se conoce.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el delegado de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, dijo que esa sociedad había traído una propuesta para los Corporados, quieren que las adjudicaciones directamente los resultado de la urgencia manifiesta, les parece que esa adjudicación a dedo no es la correcta, ni equitativa, quisieran que aplicaran un mecanismo que antes se usó, con propuestas al público bien especificadas de costos de tiempos y cuando esto ya este, se inscriben los ponentes interesados en la contratación y adjuntamos una garantía de cumplimiento y para finalizar se haga un sorteo público entre ellos, y de esta manera se adjudiquen los proyectos.

Prosiguió en el uso de la palabra el delegado de la Sociedad de Mejoras Publicas, manifestó que el departamento cuenta con un potencial de 2.000.000 de kilovatios, mientras que Colombia tiene 10.000.000 de kilovatios, si se diseña una filosofía basada en una política pública, seguramente tendremos un departamento avanzado en este tema. En cuanto al tema de la contratación aseguró estar de acuerdo con las anteriores intervenciones y agregó que no le parece justo que la mermelada se quede siempre en unos cuantos.

Tomó la palabra la doctora NATALIA ESCOBAR SANTANDER de Manizales como vamos, la cual hizo una presentación que reposa en la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

Seguidamente intervino el doctor CAMILO VALLEJO NARANJO de la Corporación Cívica de Caldas, el también hizo su exposición la cual reposa en la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

Finalmente intervino el doctor ALIRIO MENDIETA de la veeduría ciudadana interdisciplinaria de caldas, quien dijo que le gustaría que la ciudad se enamorara más de Manizales, ya que es nuestra ciudad y debemos quererla y respetarla, porque es muy triste ver cómo ha aumentado la contratación a dedo últimamente, dijo además que el no entiende por qué en los últimos años el tema de contratación esta tan contaminado. Agrego que le preocupa que ha estos foros la gente muy tranquilamente no asiste o manda delegados que al final no pueden tomar decisiones ni responder algo.

6. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES

El Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Verde, el cual dijo que esta problemática cada vez se está empeorando más, porque últimamente se está perdiendo el control institucional, en los últimos años se han destapado muchos más escándalos con el tema de corrupción, la idea es depurar un poco esa corrección que nos está afectando.

Solicitó una interpelación el doctor HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, comentó que le gustaría que este foro se llevara a plenaria con estos invitados, sería muy bueno que toda la gente se enterara. Como segundo lugar no podemos decir que todos los políticos son corruptos, la manipulación de la información también es corrupción. Y como tercero no pueden arrastrar a todo el mundo con ese tema de que todos aquí son corruptos y que han recibido dineros debajo de la mesa para aprobar algunos proyectos.

Prosiguió con el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, manifestó que le preocupa que la contratación de la feria es muy alta y saber que se están efectuando a dedo es demasiado preocupante, por eso propongo un debate para este tema.

8. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, informo que no se tienen comunicaciones radicadas para esta sesión de comisión

9. PROPOSICIONES:

La Secretaria de Despacho, informo que no se tienen proposiciones radicadas para esta sesión de comisión

10. VARIOS:

La Secretaria de Despacho, informo que no se tienen varios radicadas para esta sesión de comisión

Agotado el orden del día y siendo las 6:15 p.m. el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, presidente de la comisión cuarta, agradeció a todos los asistentes, y procedió a levantar la sesión.

JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA
Presidente de la Comisión Cuarta

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez

Concejo de Manizales
Sesión de Comisión Cuarta
Acta No. 3
Agosto 22 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2017, siendo las 7:20 P.m. se reunió en sesión de comisión cuarta en el tablazo, presidido por el Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. HIMNO A MANIZALES.
3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EL PASADO 26 DE MAYO, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA COMUNIDAD, EN ESPECIAL CON LA EMERGENCIA INVERNAL DEL 18 DE ABRIL
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES:

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EL PASADO 26 DE MAYO, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA COMUNIDAD, EN ESPECIAL CON LA EMERGENCIA INVERNAL DEL 18 DE ABRIL

Seguidamente hizo uso de la palabra la señora PAOLA TABARES, Presidente de la Junta Administradora Local del sector, quien dijo que como primer punto quería que Corpocaldas le respondiera por medio del abogado de la Corporación, cuáles son las implicaciones que tendrían los habitantes de las zonas de Guacas y Alto Tablazo, de estar dentro del distrito de conservación. Como segundo punto que trató, fue con respecto a la Secretaria del Medio Ambiente, y concretamente a que las aguas negras no están debidamente canalizadas y están en zona de alto riesgo. Y tercer punto aseguró que la entrada a la vereda Guacas está a punto de colapsar y nos quedaríamos sin por donde entrar.

Paso a hacer uso de la palabra el señor JAIME ADRIÁN OROZCO quien dijo que aún no se había estandarizado el tema de las zonas de riesgo, que aún hay casas que están en alto riesgo y las del lado no. que necesitaban unas pantallas para ese sector, además también quieren saber que va a pasar al fin con los amanecereros en el sector en cuanto a la seguridad.

El señor JORGE ELIECER GALEANO presidente de la junta del Tablazo, paso a

tomar la palabra, expresó que aún no se ha revisado la falla geológica que hay en el Alto el Caballo bajando hacia la Pola, otro tema que expresó fue acerca de las capacitaciones ambientales dentro del corregimiento, para la gestión invernala de residuos, el aumento de pie de fuerza del corregimiento, la prevención de drogadicción con los jóvenes del sector, la revisión de acueducto y electricidad que pasan por el alto tablazo y guacas ya que están muy cerca y pueden colapsar. Además, sobre el mantenimiento de vías de ingreso a las veredas y por ultimo programar una visita conjunta con el Secretario del Medio Ambiente y el de la unidad de Gestión del Riesgo, para que nos indiquen cuales serían las zonas de riesgo dentro de estas dos veredas y zonas mitigables de las mismas.

En el uso de la palabra la señora PATRICIA SALDAÑO, quien manifestó que hace más de 12 años los habitantes están solicitando una cancha o un polideportivo, para que los jóvenes no interfieran con los vecinos de la zona, puesto que los encuentros deportivos los realizan en la calle. Además, también solicitó una sede comunal para el sector.

Manifestaron también algunos habitantes del sector que no gozaban de un buen servicio de recolección de basuras, debido a que el carro de estas no entraba por algunos sectores ya que se dificulta para retornar.

Seguidamente intervino la doctora VIVIANA CAMPIÑO, de la Unidad de Gestión del Riesgo, quien expresó que, para dar respuesta a la pregunta de realizar una visita conjunta a la zona, para indicar los sitios que se encuentran en riesgo en estas veredas, ya que para poder construir en este sector deben realizarse unos estudios que lo autoricen y no pongan en riesgo a la comunidad.

Retomó la palabra el presidente de la comisión cuarta el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, dijo que las respuestas le estaban quedando cortas con respecto al polideportivo, ya que antes se encontraba en zona de riesgo, y pregunto cuál sería ahora el procedimiento con el nuevo POT.

A lo que la doctora CAMPIÑO le respondió que la solución es plantear un proyecto, en el cual un estudio zootécnico arroje cuales obras se deben hacer para encontrar la estabilidad del sector y realizar la obra del polideportivo.

Hizo uso de la palabra el Delegado de Corpocaldas, Respondió que desde la pasada tragedia ocurrida en Manizales, están trabajando para hacer entrega de los fondos y recursos destinados a zonas de alto riesgo, que aproximadamente en dos meses se haría entrega de los mismos, también aclaró que el problema de las vías es un asunto que debe ser tratado con INVIAS, dijo también que con respecto a el Alto el Caballo, Corpocaldas viene haciéndose responsable hace dos años realizando inversiones importantes para el mantenimiento y lograr la estabilidad de la zona, planteó realizar otra reunión para explicar los detalles y los pormenores de cómo debe ser el manejo de los suelos y hacerles llegar el documento técnico al Concejo de Manizales y a la comunidad, sugirió determinar un estudio sobre cuáles son las acciones completas para mitigar las problemáticas en este sector.

Nuevamente intervino el Presidente de la comisión cuarta el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, sugirió hacer un inventario de las obras que faltan por ejecutar, segundo, pregunto cuál sería el origen de los recursos para dichas obras, tercero, pregunto cuáles son las obras que van a salir priorizadas con el crédito de Corpocaldas y cuáles del recurso nacional.

A lo que respondió el delegado de Corpocaldas que ese inventario ya estaba hecho, que ya tenían las obras que van a ser priorizadas en nivel de complejidad técnica, uno, dos y tres, algunas de ellas fueron las que ya empezaron a ser intervenidas por el municipio en la semana en que ocurrieron los hechos y fueron trabajadas con recursos propios más de veinticinco zonas, y otras recursos son las de vías nacionales que se harán con dinero del estado, pero la mayoría de los obras serán ejecutadas por recursos del municipio y del crédito de Corpocaldas.

A continuación, hizo la intervención el Delegado de la Secretaria de Obras Públicas, el doctor NORBERTO ARENAS, comentó que como primer lugar hablara de las zonas afectadas con la ola invernal del 19 de abril, dijo que a estas obras es a las que ya se les está dando tramite y solución, en las vías ya están siendo monitoreadas por INVIAS y Corpocaldas para que los problemas no avancen, igual se están haciendo varios estudios para ello.

Seguidamente tomo la palabra el delegado de la Secretaria de Medio Ambiente, el doctor HERNANDO CHICA, el cual dijo que, con respecto a las aguas residuales de los vertimientos, ya se hizo un recorrido por toda la vereda, identificando los sitios para un séptico colectivo y sus soluciones. Con respecto a los animales callejeros ya se reunieron con el veterinario de la unidad de protección ambiental, él se comprometió a hacer un censo, con todos los animales de la aurora, para su esterilización. Otro tema es el del ruido en los establecimientos de la vereda, se comprometió a llevar la inquietud a la Secretaria, para comunicarle al funcionario encargado de ese tema, para que se hagan las visitas pertinentes. Y por último lo relacionado con la capacitación de los planes de residuos sólidos, comentó que en este momento cuentan con una persona que está haciendo esas capacitaciones que coordinaría con ella para efectuarlas allí.

A continuación, tomo la palabra la doctora VANESA SALAZAR, corregidora de la Vereda el Tablazo y dijo que las quejas y derechos de petición se están gestionando desde la inspección de la oficina del campin, porque aún no se cuenta con una oficina en el sector de la Vereda.

Y por último se le otorgó el uso de la palabra a la doctora TULIA ELENA HERNÁNDEZ, Personera Municipal, la cual manifestó que su oficina se encuentra en acompañamiento permanente de la vereda por el terreno perdido a causa del talud, también comentó que en cuanto a la vía a Guacas, esto se debe manejar por el marco de una acción popular ya que hay una deuda de muchos años atrás, porque el tema de las aguas residuales no es un tema nuevo, es algo de muchos años atrás con algunos sellamientos y varias cosas más. También dijo que otro tema que le correspondía era verificar que se estuviera cumpliendo con los compromisos en el alto el caballo, y que efectivamente se están adelantando las obras de estabilidad de la corona y se está dando cumplimiento a la sentencia de acción popular. Otro tema que toco fue el de la contaminación auditiva, a lo cual anotó que para ello había una sentencia, para toda la zona urbana y el desacato de ella podía generar algunas sanciones. Comentó además que han estado visitando algunos colegios del corregimiento, para verificar varios temas como los de alimentación, transporte e internet, y se están adelantando algunos

procesos disciplinarios con relación a algunas anomalías encontradas.

Tomo la palabra el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁZQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, quien manifestó que él ha hablado con la doctora Beatriz, Rectora de la Universidad Nacional, para que los habitantes de este sector utilicen los escenarios deportivos que ellos tienen allá. Además, también dijo que se está adelantando la gestión de iluminar desde la estación Uribe hasta la vereda el tablazo.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, informo que no se tienen comunicaciones radicadas para esta sesión de comisión

5. PROPOSICIONES:

La Secretaria de Despacho, informo que no se tienen proposiciones radicadas para esta sesión de comisión

5. VARIOS:

La Secretaria de Despacho, informo que no se tienen varios radicadas para esta sesión de comisión

Agotado el orden del día y siendo las 9:05 p.m. El Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, presidente de la comisión cuarta, agradeció a todos los asistentes, y procedió a levantar la sesión.

JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA
Presidente de la Comisión Cuarta

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez

Concejo de Manizales
Comisión Cuarta
Acta No. 004
Septiembre 22 de 2017

En el Recinto de la Corporación, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 8:00 p.m. se reunió en Sesión la Comisión Cuarta del Concejo de Manizales, presidida por el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, quien solicitó a la Secretaria de Despacho, la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La señora Secretaria del Concejo de Manizales informó que había quórum para deliberar y decidir.

y procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. HIMNO A MANIZALES.

3. LECTURA DEL OFICIO N. 1110-233-CONCE 0457, DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MANIZALES.

4. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA N. 001 DE ABRIL 10 DE 2017

5. INFORME DEL CONCEJAL JOHN HEMAYR YEPES CARDONA.

6. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA.

7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES

8. TOMA DE DECISIÓN AL TRAMITE DE LA QUEJA CIUDADANA.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES

10. PROPOSICIONES

11. VARIOS

El señor Presidente, sometió a discusión el anterior orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.

3. LECTURA DEL OFICIO N. 1110-233-CONCE 0457, DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MANIZALES.

La Señora Secretaria de Despacho, leyó el oficio.

4. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA N. 001 DE ABRIL 10 DE 2017.

La Señora Secretaria de Despacho, leyó la Resolución.

5. INFORME DEL CONCEJAL JOHN HEMAYR YEPES CARDONA.

El Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA, entre otros comentó:

- Se averiguo con la presidencia del Concejo de Manizales, si en esta marcha los Concejales que asistieron lo hicieron a título personal u oficial con delegación, a lo que el señor Presidente de la Corporación respondió que ese fue un acto privado de asistencia voluntaria y que no hubo delegación oficial.
- Destacó que el Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA y la persona supuestamente agredida se reunieron y hubo un punto de acuerdo se dieron excusas, estas fueron aceptadas, además expresó que también el Concejal GONZÁLEZ SIERRA ofreció disculpas a la comunidad en general.

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, habló de:

- La Ley 136 artículo 31, que regula el ejercicio de un Concejal.
- Reglamento interno del Concejo artículo 3
- Constitución Nacional artículo 209.
- Comentó que las actuaciones que se juzgan en esta comisión tienen que ver con las funciones y el ejercicio que hace como Concejal dentro del Concejo o en Representación de este.
- El Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA para el momento de los hechos, estaba en una actividad particular.
- La moralidad administrativa no fue vulnerada.
- Citó el artículo 34 del Reglamento Interno del Concejo sus funciones y competencias, y en concordancia con el artículo 139 del Reglamento del Concejo que tiene que ver con los deberes de los Concejales.
- Leyó cada uno de los deberes del Concejal y comentó sobre sí se habría incurrido en una falta por parte del concejal GONZÁLEZ SIERRA y sobre si esta comisión es competente para actuar al respecto.
- Numeral 1, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 2, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.

- Numeral 3, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 4, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 5, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 6, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 7, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 8, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 9, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 10, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 11, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 12, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.
- Numeral 13, nada tiene que ver con el acto desplegado en la marcha.

Es decir que la comisión de ética está circunscrita a pronunciarse dentro de estos 13 numerales, y cuando se habla de las demás son las demás fijadas por la ley pero en el ejercicio como Concejales, por lo tanto y al no estar el Concejal GONZÁLEZ SIERRA en ejercicio o representación del Concejo de Manizales, la Comisión de Ética de esta Corporación, es incompetente para darle trámite a esta queja ciudadana, por lo que invitó a los integrantes de la Comisión para que la votación se limite a la proposición de a Archivar las Actuaciones con respecto a la queja ciudadana por falta de competencia de esta Comisión por lo antes expuesto además se informe a Mesa Directiva y al ciudadano de lo acontecido en esta Comisión en el día de hoy.

Finalmente hizo referencia a que tanto el supuesto agredido como el Concejal GONZÁLEZ SIERRA, hicieron un video en el que se aceptaban las disculpas, hubo perdón, reconciliación y colocó este acto como un ejemplo a seguir para buscar la paz que tanto requiere el pueblo colombiano.

El señor Presidente, agradeció al Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, por su intervención y sobre todo por la claridad jurídica que les brindó a los integrantes de la Comisión.

6. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA.

El Honorable Concejal no hizo uso de la Palabra.

7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES

El Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, expresó:

- Agradeció la intervención del Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA.
- Esta comisión no tiene alcances de jueces de la Republica.
- Los actos materia de discusión sucedieron en un hecho particular que no tiene relación alguna con el ejercicio de Concejal.
- EL informe del Concejal YEPES CARDONA, es ajustado a la realidad.

8. TOMA DE DECISIÓN AL TRAMITE DE LA QUEJA CIUDADANA.

el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, propuso archivar de las actuaciones que se despliegan después de la queja ciudadana debido a la falta de competencia de esta para tratar la materia. Puesta en consideración, se obtuvo la siguiente votación.

VOTACIÓN QUEJA DISCIPLINARIA	VOTACIÓN		
	SI	NO	IMPEDIDO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO	x		
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS			x
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO	x		
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR	x		

Tres votos por el sí y un Honorable Concejal se declaró impedido. Por lo tanto, se archivó la queja disciplinaria y oportunamente se informará a la Presidencia del Concejo de Manizales para que siga con las acciones pertinentes y además informe al ciudadano quejoso de lo acontecido en el seno de esta Comisión.

El señor Presidente, reconoció el trabajo y las intervenciones de los Concejales JOHN HEMAYR YEPES CARDONA y MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaria del Concejo leyó una comunicación del Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA.

El señor Presidente, comentó que se harán las respectivas sesiones de comisión, al mismo tiempo hizo un

llamado a los Concejales para que asistan a las sesiones ya que hacer quorum en esta comisión de 4 integrantes es muy difícil.

10. PROPOSICIONES

La señora Secretaria del Concejo, informó que no se tenían Proposiciones.

11. VARIOS

La señora Secretaria del Concejo, informó que no se tenían Varios.

Agotado el Orden del día a las 9:00 a.m. el señor Presidente levantó la sesión.

JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: JORGE HERNÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ